

REQUISITOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA ASISTENCIA AL EVENTO

Los requisitos, términos y condiciones para la inscripción y participación de los asistentes al evento “SEMANA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE ARCHIVOS”, en los espacios dispuestos donde podrán asistir personas naturales, personas jurídicas nacionales o extranjeras con representación en Colombia son los siguientes:

Requisitos:

- a) Deberán inscribirse en el formulario publicado en el link: <https://www.archivogeneral.gov.co/semana-innovacion/inscripcion-personas> dispuesto en la página web del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.
- b) Realizar un pago de inscripción por valor de TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE (\$310.000) incluido IVA con mínimo diez (10) días hábiles de anticipación al inicio del evento en la cuenta corriente No. 110-040001885 del Banco Popular a nombre del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado. En caso de no poder realizar el pago dentro de los tiempos establecidos, los interesados en asistir al evento deberán enviar al Archivo General de la Nación un compromiso de pago firmado por el Representante Legal o Financiero de la empresa o entidad con el fin de asegurar su cupo, indicando la fecha en la cual se realizará el pago.
- c) Una vez los interesados en asistir al evento hayan realizado el pago de la inscripción y enviado el soporte al correo semanadeinnovacion@archivogeneral.gov.co el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado notificará por el mismo medio, la confirmación de la inscripción

Términos y condiciones:

- a) La solicitud de participación es individual e intransferible, en este caso únicamente quien diligenció el formato de inscripción será tenido en cuenta.
- b) Está prohibido ceder a terceras personas naturales o jurídicas la escarapela asignada para el ingreso a las actividades desarrolladas durante el evento.
- c) Para las personas que se encuentran en el extranjero y desean participar en el evento, se cobrará el respectivo valor en la moneda local (Pesos) mediante consignación, transferencia bancaria o a través de los medios y canales electrónicos dispuestos por el Archivo General de la Nación para tal fin.
- d) Una vez efectuado el pago, no se realizarán devoluciones de dinero, ni se podrá ceder la inscripción.